



La Opinión,

AÑO I.

PERIÓDICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

NUM. 8.

Gijon 11 de Octubre de 1877.

EL FERRO-CARRIL DEL NOROESTE.

«Pero si hace algunos años pedíamos la caducidad de la empresa, así hoy creemos que pedir la caducidad no es un paso muy reflexivo, y tal vez, contraproducente al objeto de *ver terminado en corto plazo el difícil trayecto de Pajares.*»

(PRODUCTOR ASTURIANO.)

El Ayuntamiento de Gijon, que como es sabido, es de eleccion popular, y la Liga de Contribuyentes de esta villa, compuesta de las personas mas significadas en el comercio, en la industria y de los mas acaudalados propietarios, han pedido al Gobierno la caducidad de la concesion hecha á favor de D. José Ruiz de Quevedo para la construccion del ferro-carril de Leon á este puerto. La Diputacion provincial deliberará acerca de tan importante asunto, y no es aventurado suponer que se inspire en el acuerdo tomado por las citadas corporaciones; los Ayuntamientos de la provincia no han de mirar con indiferencia el problema planteado; y es casi seguro que ayudarán á resolverlo de una manera definitiva y satisfactoria para los sagrados intereses de Asturias, cien veces burlados por una empresa, pródigamente subvencionada, y con inusitada condescendencia tratada por el Gobierno.

Cuando el Ayuntamiento y la Liga de Contribuyentes de Gijon se colocaron en una actitud digna y patriótica, oyéronse las palabras que dejamos trascritas, palabras que no nos chocarian si las viéramos escritas en un periódico subvencionado por la empresa ó redactado por los empresarios; pero que nos sorprenderian mucho en un diario independiente, consagrado exclusivamente á defender los intereses de nuestra querida villa.

Pero es lo cierto, que esas palabras han sido escritas, es lo cierto, que van á ser sostenidas, y por mas que no las conceptuamos autorizadas, preciso es tomar acta de ellas, para que no se diga que vacilamos ante los deberes que nos hemos impuesto al pisar el árido terreno de la prensa.

No queremos prejuzgar cuestion alguna, no pretendemos sembrar la discordia en un pueblo que ha de vivir y prosperar por la cohesion de todos los elementos que en primer término con-

tribuyen al desarrollo de su bienestar y riqueza; pero fieles á nuestro propósito de velar por los intereses de Gijon, no podemos prescindir de apoyar las justísimas peticiones de su Ayuntamiento y de la Liga de Contribuyentes.

Hora es ya de disipar las tinieblas que rodean á la empresa del ferro-carril del N. O.; hora es ya de patentizar que su crédito languidece, que sus recursos vienen á menos y que sus promesas, si acaso dictadas con buen deseo, son siempre irrealizables, y que lo serán mas, á medida que trascurra el tiempo y se aumente el catálogo de los compromisos, que no han podido cubrir los concesionarios.

Los Ayuntamientos, las Ligas y las corporaciones que en la provincia ejercen alguna influencia, están en el deber de concertarse, para acordar lo que mas convenga á sus intereses. ¿Se cree necesaria la caducidad? Pues pedirla, despues de acordar previamente que el voto de la mayoría debe ser por todos enérgicamente secundado. ¿Se cree conveniente proponer un medio para obligar á cumplir á la empresa los compromisos que tiene adquiridos? Pues inténtese una reunion para encontrar esa apetecida fórmula.

Pero ínterin no se haga esto, es prudente oponerse al empeño de los alharaquistas que pretenden demostrar que podremos *ver terminado en corto plazo el difícil trayecto de Pajares.* ¿Qué garantías ofrecen para ser creídos?

No há mucho díjose que la empresa del Noroeste habia contratado un empréstito con una casa de París, y con él ofreciase terminar, tambien *en corto plazo*, el ferro-carril y el puerto del Musel. ¿Qué quedó de esta promesa, que para rodearla de alguna formalidad, fué publicada en letras de molde? Un amargo desengaño, y no lo dudamos, otro igual tendrá el país si dá crédito á esos *reclamos* que se propagan para adormecerle y enervar la accion de las corporaciones que piden la caducidad de la concesion hecha á favor de la empresa constructora del ferro-carril.

Afortunadamente han pasado ya los tiempos de las *consideraciones* que se tuvieron con los concesionarios de dicho ferro-carril, y nosotros, que nos proponemos decir la verdad desnuda de todo artificio, ni ahora ni nunca, hemos de renunciar á hablar con la franqueza y claridad que sean necesarias en asunto de tanta importancia.

Y entiéndase que no podemos conformarnos

con que la empresa del N. O. termine los trabajos de la línea hasta la *Veguellina* ó *Puente de los Fierros*, segun se propone y hemos oido á respetable persona, al parecer bien enterada de este asunto. Asturias quiere el ferro-carril completo; quiere vivir estrechamente unida á las demás provincias de España, y no se nos oculta, que si las obras de nuestra línea férrea se reanudasen para llegar á alguno de los puntos arriba indicados, su interrupcion allí seria el prólogo de nuevos y lastimeros desengaños, que seguramente vendrian á echar por tierra todas las ilusiones y todas las esperanzas que ahora se pretende hacernos concebir.

Por consiguiente, mientras no se nos demuestre que los concesionarios del ferro-carril del Noroeste cuentan con recursos bastantes, forzosamente insistiremos en la caducidad, como el remedio salvador á los males que afligen al país, sin que por eso se entienda que abrigamos la intencion de negar nuestro apoyo á la mencionada empresa, tan pronto como veamos que se halla dispuesta á llenar sus sagrados compromisos.

Nuestra publicacion empieza hoy á honrar sus columnas con un trabajo de gran importancia *sobre reforma penitenciaria*, debido á la ilustrada cuanto modesta Sra. D.^a Concepcion Arenal, que hace tiempo reside en esta villa.

El nombre de dicha Sra., cuya fama se estiende no solo á la Peninsula, sino aun fuera de ella, figurando por lo mismo entre los mas notables escritores de Europa, es una garantía de que la materia á que dicho estudio se refiere, está tratada con ese profundo conocimiento de causa, que siempre imprimen á sus obras, los que observando filosóficamente la marcha de nuestra sociedad, aun encuentran en su constitucion muchos defectos que corregir, antes que sea dado á ésta llegar á un verdadero perfeccionamiento.

El asunto no puede ser mas importante, y nosotros lo recomendamos á la observacion de nuestros lectores.

Que nuestro sistema carcelario necesita una radical reforma, en armonía con la ilustracion de los tiempos que alcanzamos, es tan sabido, que solo el pensar sobre las imperfecciones que aquel reúne, es causa bastante á que el ánimo se entristezca, considerando lo muy atrás que nos hallamos en esta materia, respecto á otros pueblos, quizá de menos significacion é importancia que nosotros.

Afortunadamente despiértase hoy en España la afición á esta clase de estudios, y puede ya vanagloriarse de la fundacion en Madrid de una penitenciaría para jóvenes delincuentes, debida á la iniciativa del conocido letrado D. Francisco Lastres, y de una cárcel modelo. Quisiéramos que cudiese este ejemplo en todos los pueblos de la Península, porque solo así se podría llegar á separar del vicio y del crimen, á los que inconscientemente cayeron en ellos, y á imponer un riguroso castigo á los que deliberadamente se echan en brazos del mal.

Apéndice sobre lo mas urgente y fácil de la reforma penitenciaría.

En los *Estudios penitenciaríos* hemos manifestado, procurando razonarla, nuestra opinion respecto á la reforma de las prisiones, reforma radical, difícil, costosa, y que por lo tanto no puede realizarse sino en un plazo largo, muy largo; ni el estado del Tesoro ni el de la opinion, dan esperanza de otra cosa.

En la discusion sobre la llamada Cárcel-modelo se dijeron estas ó semejantes palabras. «No se hable de mejorar el »Saladero, de gastar nada en él; gastemos en la nueva cárcel, »levantémosla pronto.» Habria mucho que decir acerca de esto. Herederos del pasado, tenemos deberes con el porvenir, pero tambien con el presente, y es uno de ellos, poner remedio pronto á los abusos é iniquidades que se toleran en las cárceles. ¿Porque se construye una en Madrid, ha de continuar la Administracion, tolerando lo que pasa en todas, y la opinion pública absteniéndose de tomar parte en un asunto en que eficazmente debia intervenir, y guardando silencio, cuando debia hablar muy alto? No es posible, ya lo sabemos, levantar inmediatamente y á medida del deseo cárceles celulares, pero en las actuales se pueden hacer muchas cosas que deben hacerse y no se hacen.

- ¿Porque no haya celdas es preciso consentir:
- Que los empleados infrinjan impunemente las reglas de equidad y los reglamentos escritos:
- Que se intenten y realicen escalos y fugas de reos de delitos muy graves, sin responsabilidad positiva de sus guardadores.
- Que haya en las cárceles francachelas, juego, orgías, reyertas, tumultos, de que resultan heridos y muertos:
- Que se permitan armas é instrumentos para falsificaciones y medios de intentar todo género de estafas:
- Que se consientan comunicaciones que dan escándalo, ó preparan nuevos delitos, ó la impunidad de los perpetrados:
- Que se prolongue indefinidamente la detencion del débil que no tiene medio de hacer valer su inocencia, del criminal que prefiere la cárcel al presidio:
- Que el pobre no tenga cama (en algunas cárceles aunque esté gravemente enfermo), ni vestido sino se lo proporciona la caridad, que no se implora, ó se implora muchas veces en vano:
- Que los niños llevados á la cárcel por una falta insignificante, por nada puede decirse muchas veces, estén confundidos con los hombres mas viciosos y desalmados:
- Que no haya todo el rigor indispensable para la separacion de sexos:
- Que á un preso que se asoma á una ventana, sobre si dijo ó nó palabras inconvenientes, le dispare un tiro el centinela y le deje muerto:
- Que en muchas cárceles, y en especial en las de tránsito, sucedan cosas que no pueden escribirse:
- Que los edificios, ya poco apropiados para el objeto, lo sean aún ménos, porque la mejor parte se destina á habitaciones de empleados ú otras dependencias, que ó podian establecerse en otra parte, ó contentarse con menor espacio cuando se dispone de tan poco para los presos:
- Que los dependientes subalternos riñan, y se hieran, y se maten, como ha sucedido en el Saladero, por la distribucion de las propinas?

¿Para poner algun remedio á estos y otros males se necesita que las cárceles sean celulares? Nó: lo que es necesario es firme y recta voluntad de parte de la administracion, y que pida y obtenga el concurso de las personas que por caridad y amor á la justicia y al orden quieran auxiliarla.

De los presidios puede decirse lo mismo. El delincuente que en ellos entra, es apaleado por el cabo de vara, defraudado por el contratista, escandalizado por la mayor parte de los que debian darle buen ejemplo: se ve imposibilitado de

trabajar; tiene por cama el suelo: para consuelo, sofoca sus penas con la blasfemia ó el propósito culpable. Todo lo que ve, todo lo que oye, todo lo que siente, es propio para hundirle más y más en el abismo del crimen. Al que se halla en esta situacion, ¿no parece una horrible burla decirle que la sociedad no es injusta con él, porque sus hijos ó sus nietos, á quienes dejará un nombre execrable y execrado, verán levantarse prisiones en que los reclusos se corregirán en vez de pervertirse como él? ¿No es una gran responsabilidad, digámoslo, una gran culpa y un vergonzoso contraste, el conocimiento de los principios de justicia y la sancion de los hechos más injustos, la teoria del bien y la práctica del mal?

Si lo imposible no obliga, los deberes no dejan de serlo por difíciles, y aunque el evitar en las cárceles y presidios los abusos mas corruptores ofreciera grandes dificultades, habia que combatirlas, era preciso vencerlas. Pero estas dificultades, ¿son de tanta magnitud como pretenden espíritus indiferentes ó apocados? Creemos que nó; y que con un poco de inteligencia y mucha y recta voluntad, en un breve plazo y sin grandes sacrificios pecuniarios, se podrían hacer bienes inmensos y cumplir deberes sagrados.—(CONTINUARÁ.)
Concepcion Arenal.

TRAIDA DE AGUAS.

Nuestro celoso Ayuntamiento ha acordado en su última sesion el pasar á recoger á domicilio las circulares que con fecha del 19 de Mayo del corriente año, distribuyó entre el vecindario, referente á la traída de aguas.

Aunque este proceder de la corporacion municipal es, en nuestro concepto, hijo de la actitud tomada por la opinion pública, que demanda pronta y eficaz solucion á negocio de tanta importancia, (ya iniciado, bajo los mejores auspicios, por el Ayuntamiento anterior), desde luego merecé nuestro asentimiento, pues vemos al fin que no quedará entregado al olvido este asunto, al que no podemos menos de consagrar la atencion mas preferente, por la influencia que está llamado á ejercer en el porvenir, y hasta en las condiciones higiénicas de esta localidad.

Nuestras ideas sobre la traída de aguas, espuestas ya con entera claridad y franqueza en los diversos artículos que hemos publicado en nuestro periódico, están conocidas, y no pueden ser bajo concepto alguno, objeto de torcidas interpretaciones.

Queremos que el Ayuntamiento sea el que acometa esta empresa, ayudado para ello por los elementos todos de esta villa, y queremos esto, porque de la mejor buena fé consideramos, que así, y únicamente así, podrá el pueblo participar mas directamente de los beneficios, que en otro caso irían á parar á manos de un particular, con grave detrimento de los intereses comunales.

Que Gijon se convenza de la verdad de nuestras consideraciones, es lo que deseamos.—Necesitamos aguas y es preciso traerlas; pero traerlas nosotros mismos, prestando toda nuestra proteccion á la municipalidad que hoy tiene nuestros poderes y que ha llegado allí por la fuerza de nuestros sufragios.

Y no se diga que carecemos de elementos para ello; no se diga que pesa sobre la municipalidad numerosas atenciones. Si la situacion de nuestro Ayuntamiento desgraciadamente no es tan desahogada como fuera de desear, no por eso estamos dispuestos á admitir el precedente de que no existen recursos mas que suficientes y crédito bastante para llevar á cabo mejora tan importante.

Querer es poder, y si el Ayuntamiento quiere, seguros estamos que ningun obstáculo habrá que pueda oponerse á la realizacion de este proyecto.

Voluntad y buena fé, es lo que se necesita; y de sobra sabemos que estas condiciones no han de faltar nunca á nuestra corporacion municipal, que al dar este paso, llenará uno de los deberes mas sagrados que tiene que cumplir; ya porque la traída de aguas es una necesidad mas que imperiosa para la villa, ya tambien porque la satisfaccion de esta necesidad le está recomendada de una manera eficaz por la letra y por el espíritu de las mismas leyes, en que debe descansar su paternal administracion.

VARIEDADES.

PREOCUPACIONES POPULARES.

(CONCLUSION.)

Si del sapo pasamos al lagarto, habremos franqueado un inmenso intervalo en las afecciones humanas. El lagarto, se ha dicho desde hace tiempo inmemorial, que era el amigo del hombre; hasta tal punto, que si teneis necesidad de dinero, con solo poner en uno de vuestros za-

patos la cola de un lagarto, hallareis hermosas monedas, todas nuevas.—Ved aquí un medio fácil, para la estincion del pauperismo; pero es probable que no siempre haya tenido buen éxito, si se ha de juzgar por el gran número de desgraciados que existe en el mundo.

El lagarto es el animal que desconfía menos del hombre; vive con él en una especie de familiaridad, y hasta le complace el sonido de la voz humana.—Pero esta amenidad es bien poca cosa, comparada con los servicios que prestan al hombre los lagartos de *Swinans* y de *Cayena*, si fuésemos á dar crédito á las narraciones de algunos viajeros.—Su abnegacion, segun ellos, llega hasta el extremo de despertar al hombre, que desgraciadamente se ha dormido en la vecindad de alguna serpiente de cascabel.—Lo que habrá sucedido seguramente es que, algun lagarto perseguido por una serpiente, habrá tocado, por casualidad, en su huida la cara de algun hombre dormido, despertándole; y de ahí el que un caso excepcional se haya transformado en regla.

En suma: si los lagartos no nos hacen bien, tampoco nos causan mal, y bueno seria que pudiésemos decir otro tanto de nuestros semejantes.

Los buhos y los buitres ¡á cuántas fábulas no han dado origen!

El pueblo-rey temblaba á la sola aparicion de un buho; se dirijian apresuradamente al templo; se cargaba de ofrendas el altar de los sacrificios, y se purificaba el pueblo.

Siempre á la pista en tratándose de supersticiones, *Plinio* vé en la presencia de un buho, el presagio seguro de la esterilidad, mientras que una tortilla hecha con huevos de buho, es un remedio soberano contra la embriaguez.

En el campo, las rancias preocupaciones están, por desgracia, tan arraigadas, que no es posible hacer desterrar de la mollera de algunos paisanos que, el grito del buho es la segura llamada de alguna victima para el cementerio.

El buho era, sin embargo, el pájaro predilecto de *Minerva*, la diosa de la Sabiduria; y á pesar de todo, no se dá á este el dón de la adivinacion, como los griegos se lo dispensaron al buitre.

Segun graves autores, los buitres tienen el olfato tan sutil, que huelen la muerte de un hombre, tres dias antes que ocurra su defuncion.

Una cosa digna de llamar la atencion, y que debiera echar por tierra las credulidades mas arraigadas, es que, los antiguos no conocian ciertamente la tercera parte de las especies de animales que nós son hoy conocidas; y sin embargo, siempre es á las viejas especies á quienes se atribuye las influencias maravillosas, mientras que se permite á las que los exploradores del Globo han hecho conocer despues permanecer extrañas al bello arte de los augurios ó de la adivinacion.

Los animales feroces de todos los tiempos y climas, han hecho su presa del hombre que podian alcanzar; pero ninguno de ellos lo mata con la mirada, como se pretende del *basilisco*.

Los que sostienen esta opinion entre los antiguos, son: *Aristóteles*, *Plinio* y *Galiano*; y entre los modernos, el alemán *Athazeus* y el italiano *Vitello*, sin contar la turba innumerable de propagandistas de preocupaciones.

Hace poco tiempo hemos visto un *buho*, que por el solo efecto de su aparicion, vió prosternarse ante él la soberbia Roma; ahora será un *basilisco* el que obligará á *Alejandro el Grande* á levantar el sitio de una ciudad de Asia,—pues habiendo hecho el reptil causa comun con los sitiados, se escondió entre dos piedras de las murallas, y destruyó sin moverse 300 macedonios, bastante imprudentes para haber osado resistir su mirada.—Tomás Brown, autor ordinariamente muy juicioso, pero un poco pusilánime, no se atrevió á combatir de frente el poder atribuido á la mirada del *basilisco*, admite con hermosas razones demostrativas, y supone que el veneno que tiene es tan sutil, que la trasmision se puede operar por los rayos visuales de sus ojos.

Ciertamente mas valdria creerlo todo, que no preconizar semejantes doctrinas.

Hay una cosa incontestable, y es, que la vista de un reptil, sobre todo cuando es inesperada, produce en nosotros una sensacion desagradable y penosa; un malestar moral, que no tiene nada de comun con el miedo.

Los reptiles no hacen ningun ruido cuando se deslizan entre la maleza, y la carencia de todo estremecimiento y de todo ruido, contribuyen á que nuestra sorpresa sea completa, pudiendo transformarla en una serie de conmociones, que acaso no experimentaríamos despues de un aviso oportuno. Además, el ruido es una advertencia que disminuye nuestro miedo, escitándonos á permanecer en guardia. Las transiciones lo atemperan todo, y nuestra naturaleza no puede acomodarse nunca con las sacudidas violentas. Por lo tanto no debemos espantarnos con los ojos del *basilisco*, y concedámosle que nos mire á su albedrio, pero nunca juguemos con las víboras, porque las heridas que estas ocasionan, presentan siempre un peligro, que no pertenece á la categoria de las preocupaciones, á pesar de que estas se deslizan por todas partes, y llegan á todas las clases de la sociedad.

La devocion atribuye á un diente conservado de *San Amalio*, la facultad de curar las mordeduras de las víboras; pero sin que tratemos aquí de negar esta virtud, no olvidemos por ella el aplicar otros remedios, que la ciencia recomienda por su eficacia.

El poder venenoso de la víbora no muere con ella, y tan cierto es esto, que se citan ejemplos de personas gravemente dañadas, por haber manejado, sin la debida precaucion, víboras disecadas ó conservadas en espíritu de vino.

Para completar, lo que bien pudiéramos llamar *manejeria* de preocupaciones, tenemos que hablar de la *salaman-dra*, que se helaba durante la canícula, sino vivia dentro del fuego. A esta se la declinó mucho en su gloria y en su prestigio mágico. *Aristóteles*, *Plinio Eliano* y *Nicandro*, ha-

cen nacer y vivir la *salamandra* en medio de las llamas, dominándolas por su poder hasta el punto, dice *Eliano*, que una sola *salamandra* puede con su presencia apagar completamente todas las fraguas de *Lemnos*.

Entre los modernos, sorprende el ver á un hombre como *Ambrosio Paré*, no dudar de la incombustibilidad de la *salamandra*. Pero despues, varios sabios fundándose en que el fuego lo quema todo, y que por lo tanto ningun ser puede vivir en este elemento, han conseguido desterrar la *salamandra* de la hoguera en que reinaba como soberana, apoyada por la credulidad y la supersticion de los pueblos. Sin embargo, ciertos observadores han visto á la *salamandra* apagar algunos carbonos, derramando por encima un humor viscoso. ¡Sea enhorabuena! lo damos por cierto, y el prodigio, como nuestros lectores comprenderán, no será muy grande, puesto que no hay perro faldero que no haga otro tanto si levanta la pata.

Enrique Villain.

GACETILLA.

Con sentimiento hemos sabido, que por motivos de salud, ha solicitado dos meses de licencia nuestro dignísimo Alcalde el Sr. D. Jacinto Diaz.

Aunque la separacion del Sr. Diaz sea temporal, dadas las importantes atenciones del cargo que desempeña, la sentimos doblemente; pues pública y notoria es la independencia con que dicho Sr. ejerce su cometido, y general el convencimiento, de que su presencia en el seno de la corporacion municipal es necesaria.

Nosotros, pues, esperamos que el Sr. Diaz volverá pronto á ocupar el importante puesto que el Gobierno de la Nacion le confiara, y al espresarnos así, lo hacemos en la seguridad de que estos, y no otros, son los sentimientos del pueblo, cuya opinion representamos.

—Se ha solicitado de la municipalidad la correspondiente autorizacion para construir un *tranvia* desde esta villa hasta el inmediato caserío de la Guía. Dicha linea arrancará en los Cuatro-Cantones siguiendo por las calles *Corrida, Munuza, Moros, Jovellanos, Villaviciosa, Matriz y Uria*, hasta empalmar con la carretera general que conduce al punto indicado.

El asunto ha pasado á la comision respectiva para su examen, y creemos que, así el informe de esta, como el acuerdo del Ayuntamiento, le serán favorables. Esta es una prueba mas de que Gijon crece, y de que aquí el espíritu emprendedor, no solo no decae, sino que por el contrario, cada dia cuenta con mas adeptos.

Toda mejora es digna de aplauso, y nosotros no esquivaremos nunca aplaudir aquellos proyectos que tiendan á dar mas importancia á esta poblacion, vengan de donde vinieren.

—Entre los recónditos prodigios que la chispa del hombre supo arrancar á la naturaleza, el mas lucrativo debe ser, sin duda, el *del cultivo del carbon*.

Un periódico habla con estremado elogio de este nuevo ramo de la agricultura, que se fomenta en algunas comarcas

de nuestra provincia, y nosotros no podemos menos de lamentarnos de la apatia de los labradores de este concejo, pues no hemos visto por aquí esta nueva planta, y quisiéramos que alguno la cultivase.

Mucho podria hacer el periódico que lanza al viento el descubrimiento *del cultivo del carbon mineral*, aconsejando el plantío, y aun recomendando al Ayuntamiento que premie á los que introduzcan esa novedad en los campos de este término municipal.

Hablase tambien, aunque no garantizamos la noticia, de grandes cuencas de garbanzos y alcachofas, veneros de chorizos y filones de manteca, que en su dia se esportarán por ferro-carriles de *turron y hojaldré*.

Si el descubrimiento se confirma, no dudamos que el Gobierno sabrá conceder á su autor el correspondiente privilegio de invencion.

—Hemos visto estos dias á varios carreteros que se entretenian en cargar tierra de las fortificaciones, sin que hayamos podido averiguar á dónde se destina aquella.

Como tenemos entendido que la extraccion ha sido prohibida varias veces por la Municipalidad, nos sorprende que ahora haya tal tolerancia, y sobre ello, llamamos la atencion de quien corresponda.

La ley abraza á todos, y además, todos los privilegios, cuando no tienen razon de ser, son irritantes.

—A 173 asciende ya el número de alumnos matriculados en la Escuela nocturna, á cuya apertura ha asistido la Junta local, y el Sr. D. Francisco Menendez Busto leyó un excelente discurso sobre las ventajas de la instruccion. Damos el parabien á este infatigable profesor por el celo que despliega y el acierto con que viene desempeñando esta clase, que tantos beneficios reporta á la juventud artesana de esta villa.

Recomendamos una vez mas al ilustre Ayuntamiento, la conveniencia de sostener y estimular esta laudable aficion, que empieza á desarrollarse entre nuestros honrados vecinos.

FUGA DE VOCALES.

S.ñ.r., v. str.s c.b.ll.s
d. r. s.n,
. d. c.r. .l c.r.z.n
q. n. s. m.r. p.r .ll.s.

CHARADA.

Preposicion de lugar
es mi *prima*, amada Lola,
y mi *segunda* y *tercera*
encontrarás en la solfa.
Mi *todo* si saber quieres
lo arman algunas personas,
y sucede con frecuencia
que lo desenredan otras.

Tenga usted cuidado de él, dice doña Antonia. Tome usted, cómprele usted dos *pitisús*.

El coche partió, y Andrés quedó llorando. Andrés esperiméntó una sensacion dolorosísima al oír rodar el ómnibus.

Cuando el ruido cesó, miró á la calle.

Ya no veía el coche. Todos se habian marchado, y le parecia que todos los transeuntes se dirijian hácia la alameda. Andrés entró en su cuarto, diciendo para sus adentros:

—Yo quisiera ser tan arreglado como Joaquin.

Acto continuo, empieza á poner todo en órden: sus libros, su cartera de dibujo, sus lápices; puso forros de papel á los libros mas estropeados, y los alineó sobre la mesa.

Despues emprendió la misma operacion con la ropa metida en un armario. Por último, limpió su habitacion y esperiméntó ese contentamiento que causa el órden.

Una vez que todo estuvo bien dispuesto, se dirijió al corredor y miró al patio.

¿Qué direis que vió?

¡Su zapato!

Su zapato, en la boca del perro de la casa.

Baja Andrés apresuradamente, arranca al perro su zapato, se lo calza y se pone á bailar loco de alegria.

Al marcharse del patio, apercibe un papel doblado en cuatro dobleces.

Como acababa de prometerse á sí mismo ser un muchacho cuidadoso y arreglado, cogió el papel, y se lo metió en el bolsillo, despidiéndose del patio, celebrando el hallazgo del zapato, dando otro punta-pié como el que ocasionó su pérdida, con la diferencia de que encontró en su camino al perro, que salió vomitando injurias en forma de chillidos.

Vuelve despues á su cuarto, y se puso á leer para hacer mas llevadera la penitencia.

Sin embargo, principiaba á fastidiarse; trataba de distraerse, miraba si todo estaba ordenado, y de cuando en cuando decia:

¡Todos están en la alameda!

Tal era la situacion de su ánimo, cuando se le acercó un joven gato, que empezó á acariciarle, restregándose voluptuosamente desde los bigotes hasta la punta de la cola, como diciendole:

¿Vamos á jugar?

En contestacion á esta pregunta, Andrés cogió el papel

ACEITE de Sevilla, á 55 rs. arroba.
AGUARDIENTES.—Tarragona de 17º, 74 pesos pipa.—Id. anís doble, 84 id.—Id. Industria, 62 id. (con tendencias á la baja.)

ARROZ.—De 2 pasadas, 23 1/2 rs. arroba.—3 pasadas, 25, id.—Id. cepillado, 26.—Id. cilindrado, 28, id., (con tendencias á la baja.)

AZÚCAR.—Quebrado de 2º, de 57 á 59 rs. arroba, segun clase.—Id. de 1º, de 63 á 64 id. id.—Id. blanco superior, de 72 á 74 id. id.—Id. refino en pilones, 74 á 76 id. id. (en alza.)

CANELA.—De 18 á 23 rs. libra.

CAFÉ.—30 y 32 pesos quintal, segun clase, (en alza.)

CACAO.—Desde 6 hasta 10 rs. libra.—Guayaquil superior á 5 1/4 rs. libra, (en alza.)

GRASA.—58 pesos las 60 veg., (escasea.)

GINEBRA.—6 rs. frasco.

HARINAS.—1º, 21 rs. arroba.—2º, 20 id.—3º superior, 17 id. id.—3º corriente, 15 id. id.—4º, 15, id. id.

JABON inglés, beta azul, de 1º, 42 rs. arroba.—Id. amarillo, Santander, 30 rs. id.—Id. Sevilla, 38 rs.

PETRÓLEO.—En cajas de dos latas, 78 á 80 rs. caja.—Id. en barriles, 2 rs. litro, (en alza.)

SALVADO.—6,75 rs. arroba.—CEBADA.—38 rs. fanega asturiana.

De los precios de las que son para la localidad, se descuentan los derechos de consumo, cuando se las dé salida: 0,92 en las harinas; 0,20 en el salvado y 1 en la cebada.

CARBONES.—Tonelada de 1.000 kilogramos puesta á bordo de los buques por los drops.

	Reales.
CRIBADO seco.....	75
» medio graso.....	75
» graso.....	75
» para gas.....	78
MENUDOS para gas.....	60
» carbon especial para fraguas.....	60
» bruto.....	30
» lavado.....	36
» graso y medio graso.....	42

AGLOMERADOS á 72 reales en 1.000 kilogramos.
COKE á 95 id. en id. id.

CAMBIOS.

Barcelona, par.—Bilbao, id.—Coruña, id.—Madrid, 1 1/4 daño.—Palencia, par.—Sevilla, id.—Tarragona, id.—Londres, 9. d. f. 48,75.—Paris, 8 d. v. 5,06.

que traia en el bolsillo, hizo una bola, la atravesó con un hilo, y finjió los movimientos de un raton con gran placer del gato, que se divertia con aquel juego tanto como Andrés.

En lo mejor de la fiesta estaban cuando se oyó el ruido del ómnibus que se detenia á la puerta de la casa, y Andrés contempló el regreso de su familia, presa de una emocion algo parecida á la consternacion.....

—¡Señora! ¡señora! ¡dijo Tomasa. El niño Andrés ha arreglado su armario, sus libros, todo lo que hay en su cuarto!

—¡Me tiene sin cuidado! gritó el inmejorable tío, con visibiles muestras de mal humor.

—¡Qué desgracia! exclamó doña Antonia; ha perdido un papel importantísimo: si no lo encuentra, perderá 10.000 duros que se negará á pagarle ese infame, que se ha propuesto arruinarlos.

Antes de salir de casa lo tenia, y cree que debe estar aquí.

Todos se echaron á buscarlo, y al cabo de media hora cesaron las pesquisas, convencidos de que no estaba en la casa.

—¡Dios mio, por qué nos habremos ido á divertir, antes de hacer efectivo el pago! Yo tengo la culpa.

Andrés, orgulloso con su par de zapatos, hizo su aparicion ante la familia, llevando aun en la mano la bolita de papel; pero al saber el motivo de la desazon que á todos afligia, dijo:

—¿Será este?

Y el tío, desdoblado el papel, reconoce el importante documento que buscaba, y abraza á Andrés, diciendole:

—Volvamos todos á la alameda; pero ten en cuenta, que si te llevo, no es tanto por haber guardado el papel que hiciste salir de mi bolsillo, como por haber arreglado tu habitacion, tus libros y tu armario.

Si hoy entregais alguna cosa á Andrés, estad seguros de que os la devolverá sin romperla y sin la mas pequeña mancha.

Es el primero que llega á la escuela. Jamás pierde sus guantes. No tiene sabañones en las manos.

Su madre no gasta en libros tanto como antes, porque los cuida con esmero.

En fin, se ha corregido.

EUSEBIO BLASCO.

FOLLETIN.

ANDRÉS EL DESCUIDADO.

(CONCLUSION.)

—¡Sin zapato! sollozaba entretanto Andrés avergonzado.

Se asoma á un balcon y vé á sus hermanos perfectamente aseados, lavados, peinados, limpios, con sus guantes puestos y contemplando el carruaje en que iban á salir.

—¿En dónde está Andrés? ¡Andrés!

Andrés vuelve á su cuarto: mete alternativamente sus piés en el único zapato que tenia, como para hacerse la ilusion de que tenia el par completo. ¡Pero falta un zapato!

Andrés se hecha á llorar otra vez.

Por último, con la esperanza de enternecer á su tío, á su madre, y á sus hermanos y de que lo llevaran tal cual estaba vestido, bajó olvidándose del desórden de su traje, y apareció con las manos súcías, la camisa rota y del color del único zapato que llevaba puesto, despeinado, á medio vestir y colorado como un tomate.

Al verlo, se quedaron todos estupefactos.

—¡Y el otro zapato!—esclamó el tío.

—¿Qué has hecho de él?—añadió su madre—¡ay Andrés!

¡Andrés! tu me vas á quitar la vida.

—Pero hombre, búscale, dijo Joaquin.

—Es imposible dar con él—añadió Tomasa, terciando en la conversacion.

Cinco minutos te doy para que lo busques—dijo el tío—y si entonces no estás listo, ahí te quedas.

Todos buscan el zapato, y el zapato no parece por ninguna parte.

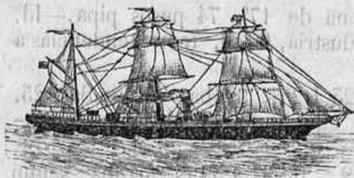
Mientras que doña Antonia registra minuciosamente la escalera, Andrés intenta ablandar el rigor del mejor de los tios pasados, presentes y futuros.

—Prometo ser bueno. ¡Lo arreglaré todo! ¡Llévame!

El tío continúa inquebrantable. El sobrino se adhiere al tío agarrándose al chaleco y á los bolsillos de los pantalones.

Al sentirse el tío acariciado de aquel modo, hace una señal al cochero, este coje en sus brazos al sobrino, y el descuidado Andrés se vé condenado á quedar solo con Tomasa.

SECCION DE ANUNCIOS.



Para la HABANA y VERACRUZ, sin hacer escala en PUERTO-RICO, saldrá

de GIJON el 29 de Octubre el vapor-correo español

CORUÑA.

La Empresa, deseosa de complacer al numeroso pasaje que de esta provincia se embarca en la presente estación para la Habana, ha dispuesto que el mencionado vapor haga escala en GIJON, evitando así a los pasajeros el tener que trasladarse a Santander ó Coruña.

El vapor lleva Capellan, que celebrará misa todos los domingos y días festivos, y Médico y Practicante, cuya asistencia es gratuita para los pasajeros de tercera.

La asistencia y trato esmerado los tiene bien acreditados la Empresa durante los 15 años que lleva prestando con sus vapores el servicio de correos.

PRECIOS DEL PASAJE.

	1.ª	2.ª	3.ª
Para la HABANA...	Pesos 180	120	55
VERACRUZ...	220	150	60

Los pasajeros deberán hallarse en Gijon el 26 de Octubre lo mas tarde.

Consignatario en Gijon—D. Oscar de Olaverria. —0.

Aviso.

Desde el día 4 del corriente, se abre un repaso de las asignaturas que comprende la segunda enseñanza y de las de Industria y Náutica.

Las personas que deseen cursar dichas asignaturas, pueden dirigirse á D. Joaquin Gutierrez, calle de los Moros, número 46, 3.º

La Funeraria.

Feliciano Rodriguez,

Moros, 44, Gijon.

Se ha recibido en este establecimiento un variado surtido de coronas de pensamientos y flores finas y de siemprevivas, al precio de 8 reales en adelante.

Ramos de flores, plateados; un gran surtido de lámparas para alumbrar el día de difuntos, dedicatorias con marco para los mismos, y varios objetos fúnebres.

Tambien se ha recibido un variado y elegante surtido de artículos de viaje para señoras y caballeros.

Se construyen toda clase de baules-mundos, baules-maletas y baules ordinarios, á gusto de los favorecedores. —0.

SE VENDE EN OVIEDO,

á voluntad de su dueño, la finca situada entre las calles del Rosal, Campomanes y Teatro, toda cercada sobre sí de pared, con una estension superficial de 44,540 piés cuadrados, teniendo de longitud al frente que da á la calle del Rosal 180 piés, calle Campomanes 262 y Teatro 169.

Comprende entre los limites indicados:

La casa núm. 65 de la calle del Rosal, compuesta de piso terreno, principal y boardilla, teniendo á la parte posterior diversas dependencias, patios, cabañones y un grande almacén.

La casa núm. 67 contigua, compuesta de piso terreno.

La casa siguiente, núm. 69, que hace ángulo á las calles del Rosal y de Campomanes.

En el interior de la finca, una manzana de casitas de planta baja, numeradas de 1 al 11 inclusive, con un patio en el centro, que hace de calle para su servicio, y por último, una huerta con árboles frutales y jardín, con entrada por las calles del Rosal y Campomanes.

La venta tendrá lugar el día 15 de Octubre próximo á las doce del día, ante el notario D. José Fernandez de la Muria, donde obran los títulos de propiedad y condiciones; pudiendo pasar á ver dicha finca las personas que se interesen en su compra. —12

ALMACEN DE QUINCALLA

de Benigno Piquero,

Cuatro-Cantones.—Gijon.

El dueño de este almacén ofrece al público un bonito surtido de juegos de café y chocolate, porcelana de Limoges, hules y gutaperchas de los gustos mas caprichosos; juegos de bandejas inglesas con incrustaciones, baterías de cocina, cubiertos y cuchillos de todas clases, así como en bisutería, perfumería y juguetería, los artículos de la mas alta novedad.

Tambien tiene un completo surtido de semillas de legumbres y flores, y numerosos árboles frutales y de adorno.

Colegio de Jovellanos,

bajo los auspicios del Patriarca S. José.

Gijon.—San Bernardo, 61.

Comprende la primera y segunda enseñanza, estudios de aplicacion al Comercio é Industria y de Náutica, preparacion para carreras especiales y clases de adorno.

Se admiten alumnos internos, semi-internos y externos. Se han hecho rebajas de consideracion en los honorarios marcados en los años anteriores, porque el local actual admite mayor número de alumnos.

El Director facilita los reglamentos. 6

SERVICIO MENSUAL DE VAPORES DE LA COMPAÑIA ANGLO-AMERICANA Para la Habana y Nueva Orleans.

Saldrá de la Coruña el día 10 de Octubre con destino á estos dos puertos, el magnifico vapor

MEMPHIS.

Admite pasaje y carga.

El precio de pasaje para la Habana y Nueva-Orleans, es:

1.ª cámara Rs. 2.400

2.ª id. 1.400

3.ª id. 700

Para los demás pormenores, igualmente que para la carga, dirigirse á los agentes generales de la Compañía en esta provincia

Sres. J. Menendez y Compañía,

Muelle de Oriente, 7.—Gijon.

LAS NOVEDADES.

Bazar de Hermógenes Andrade.

BOULEVARD,

GIJON.

Acaba de recibir una nueva remesa de máquinas para coser de la acreditada casa Bradburi y Compañía, así como tambien las piezas independientes para las mismas.

Tambien hay aceites, hilos, sedas, etc., etc.

SASTRERIA LA BARCELONESA.

Corrida, 1.

Este establecimiento tiene el gusto de anunciar á sus muchos favorecedores, y al público en general, que para la próxima estación de invierno está para recibir un gran surtido en pañería francesa y del Reino, que con seguridad, será la única casa que reunirá variacion completísima, al alcance de todas las fortunas. Como es sabido, la cuestion de corte y confeccion está bajo la direccion del sin rival maestro D. Luis Caubet.

ACADEMIA

DE MATEMÁTICAS Y GEOGRAFIA,

preparatoria para todas las carreras,

dirigida por D. Alejandro de Soto,

LIBERTAD, 46, PRINCIPAL.

Las materias que abraza la enseñanza, en la que á las lecciones se da todo el desarrollo exigido en los últimos programas de las respectivas carreras, son los siguientes: Aritmética general.—Algebra, con inclusion de la teoría general de las ecuaciones y series.—Geometría de dos y tres dimensiones.—Trigonometría rectilínea y esférica.—Topografía.—Geometría descriptiva y sus aplicaciones á la teoría de sombras y perspectiva.—Geografía Universal.

HONORARIOS.

Por materia á los alumnos de carrera especial... 100 reales.

Por idem á los de Náutica y segunda enseñanza 50 id.

Lecciones á domicilio y en los establecimientos de enseñanza, precios convencionales.

La Hermoseadora,

ALMACEN DE PAPELES PINTADOS Y PINTURAS

de P. Boluna,

calle de la Fuente Vieja, núm. 11.—Gijon.

Procedente de Alemania, se acaba de recibir en este establecimiento, un variado surtido de bonitos y caprichosos transparentes en tela para balcones.

Tambien se han recibido las remesas de calzados para la temporada de invierno. Reconocidas sus buenas cualidades, creemos escusado toda recomendacion.

VAPORES-CORREOS FRANCESES. Compañía general Trasatlántica.

VILLE DE BORDEAUX

Saldrá de SANTANDER el 22 de Octubre

PARA LA HABANA Y VERACRUZ

CON ESCALAS EN

Martinica, Guadalupe y S. Thomas.

Teniendo combinacion directa en FORT DE FRANCE, con Granada, Trinidad, Carúpano, Suere (Cumaná), Guzman Blanco (Barcelona), La Guaira y Puerto-Cabello.

En SAN THOMAS, con el vapor de la línea de Burdeos á Colon.

Martinique

Saldrá de SANTANDER el 25 de Octubre

PARA PUERTO-RICO Y SANTIAGO DE CUBA, y COLON (sin trasbordo.)

Con escalas en SAN THOMAS, MAYAGUEZ, CABO HAITIANO, PUERTO PRINCIPE, SANTIAGO DE CUBA, KINGSTON (Jamaica), COLON Y SAVANILLA.

Teniendo combinacion directa en SAN THOMAS, con el vapor de la línea de St. Nazaire á Veracruz.

En PANAMA, con todos los puertos del Pacífico y América Central.

Lafayette

Saldrá de SANTANDER el 12 ó 15 de Octubre

PARA SAN NAZARIO,

procedente de

Veracruz, Habana, San Thomas, Cuadalupe y Martinica.

DESIRADE

Saldrá de SANTANDER el 17 ó 18 de Octubre

PARA BURDEOS, (PAUILLAC) Y EL HAVRE,

procedente de

Colon, Jamaica, Cuba, Haiti, Puerto-Rico y San Thomas.

Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse en Santander, á D. Eduardo Poudavigne, en las oficinas de la Compañía General Trasatlántica, Muelle, 30.

En Gijon, Rastro, 21, Escritorio de R. A. Alvarez.

DESCANSO DE GIJON, BOULEVARD DE URIA, NUMERO 27.

El dueño de este establecimiento ofrece al público, entre otros géneros y vinos especiales, el tan nombrado *Manzanilla*; en botellas 12 rs., y medias, á 6 id.

Tambien hay en el mencionado establecimiento variedad de artículos que se recomiendan por su clase superior y por la economía de sus precios.

Los numerosos favorecedores del *Descanso de Gijon*, pueden decir que nada se exajera en este anuncio.

Su dueño tiene la satisfaccion de dar las gracias á sus numerosos parroquianos.

LA CUBANA,

Fábrica de Jabones y Bujías esteáricas

de Rendueles y Compañía.

GIJON.

Las bujías de esta acreditada fábrica son por su diafanidad, pureza y blancura, superiores á todas las hasta ahora conocidas: la gran aceptación que el público dispensa á este producto de nuestra industria local, y el hecho de que á pesar de fabricarse 500 paquetes diarios, apenas hay nunca existencias en almacén, es el mejor elogio que de las bujías esteáricas de LA CUBANA pudiera hacerse.

Las hay de venta en esta poblacion, en los comercios de D. Agustin Alvargonzalez, D. Isidro Rodriguez, Menendez y Blanco, D. Julian Abad, D. José las Clotas, D. Martin Mange y otros.

Imp. y lit. de Torre y Compañía.—GIJON.